

Denuncian que el decreto 90/2022 fue aprobado para amortizar plazas y no para estabilizar UGT se manifiesta ante la Delegación del Gobierno de la Junta para exigir la reincorporación de cientos de trabajadores a la Administración Pública

UGT *Servicios Públicos* mantuvo esta mañana una numerosa concentración a las puertas de la Delegación del Gobierno de la Junta en Córdoba en protesta por la aprobación del Decreto 90/2022, “publicado en el último plazo establecido por la ley y sin negociación de la parte social”, denuncia el sindicato. Los asistentes a la convocatoria no dejaron de gritar **proclamas contra la gestión de Moreno Bonilla en la Junta de Andalucía** exigiendo soluciones para las trabajadoras y trabajadores afectados.

El secretario provincial del Sector de Administración Autonómica y Sector Público Andaluz, Manuel Jiménez, indicó que **“este Gobierno lo que pretende con este decreto no es estabilizar al sector público, sino aprovechar la coyuntura para amortizar una gran cantidad de plazas**, ya que la normativa establecida está para reducir la temporalidad en la Administración Pública, que en la Junta de Andalucía está en torno al 30 por ciento, estando obligados a reducirla al ocho por ciento antes del 31 de diciembre de 2024, pero no amortizando el empleo”.

Jiménez denunció que el trabajo de campo les está siendo seriamente dificultoso, ya que “la Administración andaluza **sólo ha dado los datos globales y no los detallados por delegaciones** aunque, a pesar de este impedimento, ya hemos detectado cientos de plazas que se están detrayendo del proceso de estabilización, como excedencias con reserva de plaza o incapacidades revisables, y **están afectado a trabajadores y trabajadoras de la Agencia SAE, la Agencia de la Dependencia ASSDA, Canal Sur o AVRA, entre otras**”.

En el caso de ASSDA, Agencia que gestiona las solicitudes de la dependencia, el secretario provincial señaló que **afectaría a unas 65 trabajadoras, “mujeres la mayoría con contratos temporales pero con una antigüedad de entre 14 y 15 años en la empresa** y que, actualmente, o en el periodo de 2016 a 2020, han disfrutado de una excedencia para cuidados de mayores o menores u otras contempladas en el Convenio Colectivo y que conllevan reserva de puesto, y que también son amortizadas”.

“Otro botón de muestra la representan las más de **150 plazas amortizadas en la Agencia SAE**, personal dedicado a la búsqueda de empleo, tan necesarias en nuestra Comunidad debido al alto porcentaje de paro, y de las que ahora quieren prescindir”, destacó Jiménez.

El secretario provincial de Administración Pública de UGT SP Córdoba señaló que **“no nos convence la promesa que va haciendo Bonilla de que estas personas volverían a ser contratadas en septiembre porque nos preguntamos y exigimos que por qué esas contrataciones no se hacen ya”** y finalizó indicando que **“desde UGT instamos a corregir el número de plazas**, una corrección en la que se deben incluir todas las plazas que cumplen los requisitos y que se han detectado que faltan por parte de la representación legal de los trabajadores”.